



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2020/008

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 04 de Julio de 2020

C. ARNULFO GUTIÉRREZ
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para el paraje denominado "EL POTRERO" SEGUNDO TRAMO, exhortando al interesado realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado a partir del día Lunes 6 de Julio del presente año.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 04 días del mes de Julio del año 2020.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.


C. MAXIMO GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL